

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA BASE 11 DEL ANEXO DE LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE APOYO PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS TRANSVERSALES Y DE COMUNICACIÓN (DISEÑO, IMAGEN Y MULTIMEDIA) EN EL VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE

Advertido error en la Base 11 del Anexo de la convocatoria de dos becas de apoyo para la colaboración en tareas transversales y de comunicación (diseño, imagen y multimedia) en el Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, publicada en el tablón de anuncios con fecha 29/09/2022, nº 20220000004871, anuncio 49426,

los criterios de valoración correctos son los siguientes:


Valoración sobre 100 puntos totales:
+ Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca que incluye una prueba práctica y una entrevista a efectos de comprobar específicamente el nivel de conocimientos técnicos. 50% del total con el siguiente desglose:

- Experiencia demostrable en el desarrollo de recursos o actividades relacionadas con la plaza (5 puntos)
- Prueba práctica, en la que se valorarán las siguientes cuestiones (25 puntos)
 - Conocimientos relacionados con el uso de tecnologías de la información y comunicación y de programas de diseño desde la perspectiva del diseño gráfico y multimedia
 - Conocimientos de HTML y experiencia con gestores de contenidos
 - Conocimientos y experiencia en redes sociales
 - Proceso de diseño, desde la concepción de la idea hasta la presentación del proyecto de diseño multimedia final
- Proyecto de ideas y adecuación al perfil de la beca (10 puntos)
- Entrevista (10 puntos)

+ Expediente académico (40 puntos / 40% del total)
+ Renta familiar (10 puntos / 10% del total)

La Vicerrectora de Educación Digital y Formación
Permanente
Por delegación de Rector
de fecha 29 de septiembre de 2022

Ana Isabel Allueva Pinilla
(Firmado electrónicamente y con autenticidad
contrastable, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

CSV: 52189c8cd3abd86d8c8974df395be426	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA	Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente	30/09/2022 08:59:00	